



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 11 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquier Quality, S.A. (en adelante (“Alquier” o “la Sociedad” indistintamente.

Otra Información Relevante

Con fecha 10 de julio de 2023 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, ha admitido a cotización la renovación del Programa de Pagarés de Empresa de Alquier Quality por 30 millones de euros. Con este programa de emisión, Alquier mantiene la diversificación de sus fuentes financiación mediante su acceso a los mercados de renta fija y la colocación de nuevas emisiones de pagarés que le permitirán llegar hasta vencimientos de 2 años.

Banca March participa, nuevamente, como Sole Arranger y Entidad Colocadora del programa. El propio Banca March seguirá actuando también como Agente de Pagos de las emisiones y Asesor Registrado de Alquier Quality en el MARF.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno

Consejera Delegada

www.alquier.es